

**CENTENARIO DE LA MUERTE  
DE MONS. MANUEL JOSE MOSQUERA  
(1951)**

La Conferencia Episcopal de Colombia,

**CONSIDERANDO:**

1. Que el 10 de diciembre de 1953 se cumplirá el primer centenario de la muerte del egregio Arzobispo de Bogotá, Monseñor Manuel José Mosquera;
2. Que conviene que la Jerarquía promueva aquella conmemoración y llame la atención del pueblo colombiano sobre la obra y la personalidad de tan eminentе Prelado, honor y gloria de la Iglesia Colombiana,

**RESUELVE:**

Pedir al Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor Crisanto Luque, Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia, la creación de un comité encargado de organizar la solemne conmemoración del primer centenario de la muerte del Señor Arzobispo Manuel José Mosquera y de estudiar la posibilidad de introducir la causa de canonización de tan ilustre Prelado.

Dada en Bogotá a 17 de noviembre de 1951.